

PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 30 DE JUNIO
DE 2018

PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 30 DE JUNIO DE 2018

CONTENIDO	Página
Estado de situación financiera intermedio condensado	1
Estado de resultados integrales intermedio condensado	2
Estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado	3
Estado de flujos de efectivo intermedio condensado	4 - 5
Notas a los estados financieros intermedios condensados	6 - 38

S/ = Sol
US\$ = Dólar estadounidense
EUR = Euro

PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO

ACTIVO	Nota	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de		Nota	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de	
		2019	US\$000	2018	US\$000		2019	US\$000	2018	US\$000
PASIVO Y PATRIMONIO										
Activo corriente										
Efectivo y equivalente de efectivo	9	137,721		528,700		14	1,102,000		1,673,112	
Cuentas por cobrar comerciales	10	397,787		438,698		15	538,093		529,801	
Otras cuentas por cobrar	11	980,552		1,455,757			96,393		105,092	
Inventarios	12	590,111		590,537		16	35,369		34,662	
Gastos contratados por anticipado		6,929		431			1,771,855		2,342,667	
Activos mantenidos para la venta		1,963		1,963						
Total del activo corriente		2,115,063		3,016,086						
Activo no corriente										
Otras cuentas por cobrar	11	290,702		241,751		14	3,149,577		3,147,610	
Propiedad, planta y equipo	13	4,351,873		3,978,456		16	7,282		7,067	
Propiedades de inversión		71,467		74,156			82,670		109,349	
Activos intangibles		34,669		33,554			3,239,529		3,264,026	
Total del activo no corriente		4,748,711		4,327,917			5,011,384		5,606,693	
TOTAL ACTIVO										
		6,863,774		7,344,003			6,863,774		7,344,003	
Pasivo corriente										
Otros pasivos financieros										
Cuentas por pagar comerciales										
Otras cuentas por pagar										
Otras provisiones										
Total del pasivo corriente										
Pasivo no corriente										
Otros pasivos financieros										
Otras provisiones										
Pasivos por impuestos diferidos										
Total del pasivo no corriente										
Total del pasivo										
Patrimonio										
Capital social	17						1,337,989		1,337,989	
Capital adicional							107,597			
Reserva legal							52,115		40,160	
Resultados acumulados							354,689		359,161	
Total del patrimonio							1,852,390		1,737,310	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO							6,863,774		7,344,003	

Las notas que se acompañan de la página 6 a la 38 forman parte de los estados financieros.

PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIO CONDENSADO

	Nota	Por el período de tres meses terminado el 30 de junio		Por el período de seis meses terminado el 30 de junio	
		2019	2018	2019	2018
		US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Ingresos de actividades ordinarias	18	1,210,436	1,207,840	2,276,353	2,340,438
Otros ingresos operacionales		28,061	17,764	43,195	38,802
Total ingresos		<u>1,238,497</u>	<u>1,225,604</u>	<u>2,319,548</u>	<u>2,379,240</u>
Costo de ventas	19	(1,102,996)	(1,093,078)	(2,038,540)	(2,114,728)
Ganancia bruta		<u>135,501</u>	<u>132,526</u>	<u>281,008</u>	<u>264,512</u>
Gastos de ventas y distribución	20	(19,187)	(18,510)	(39,332)	(36,926)
Gastos de administración	21	(39,815)	(65,503)	(80,467)	(104,976)
Otros ingresos	23	5,946	4,126	16,550	50,855
Otros gastos	23	180	(6,210)	(12,260)	(6,218)
Total gastos de operación		<u>(52,876)</u>	<u>(86,097)</u>	<u>(115,509)</u>	<u>(97,265)</u>
Ganancia por actividades de operación		<u>82,625</u>	<u>46,429</u>	<u>165,499</u>	<u>167,247</u>
Ingresos financieros		4,318	4,927	8,382	7,369
Gastos financieros		(9,152)	(4,789)	(14,361)	(13,840)
Diferencia de cambio neta		2,260	(4,875)	6,450	(1,053)
Resultado antes del impuesto a la ganancias		<u>80,051</u>	<u>41,692</u>	<u>165,970</u>	<u>159,723</u>
Gasto por impuesto a las ganancias	24	(28,821)	(17,399)	(50,890)	(46,431)
Resultado neto del ejercicio		<u>51,230</u>	<u>24,293</u>	<u>115,080</u>	<u>113,292</u>
Otros resultados integrales que podrían reclasificarse a resultados:					
Resultados de instrumentos derivados		-	-	-	154
Total resultados integrales		<u>51,230</u>	<u>24,293</u>	<u>115,080</u>	<u>113,446</u>
Ganancia básica y diluida por acción	26	<u>0.003</u>	<u>0.003</u>	<u>0.026</u>	<u>0.029</u>

Las notas que se acompañan de la página 6 a la 38 forman parte de los estados financieros.

PETROLÉOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO
POR EL PERIODO DE SEIS TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 2018

	Número de acciones	Capital social US\$000	Capital adicional US\$000	Reserva legal US\$000	Otras reservas de patrimonio US\$000	Resultados acumulados US\$000	Total patrimonio US\$000
Saldo al 1 de enero de 2018	3,927,713,295	1,171,395	-	21,650	(154)	424,713	1,617,604
Resultados integrales:							
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	113,292	113,292
Otros resultados integrales:							
Resultados de instrumentos derivados	-	-	-	-	154	-	154
Total resultados integrales	-	-	-	-	154	113,292	113,446
Transferencia a capital adicional y reserva legal	-	-	166,594	18,511	-	(185,105)	-
Total transacciones con accionistas	-	-	166,594	18,511	-	(185,105)	-
Saldo al 30 de junio de 2018	3,927,713,295	1,171,395	166,594	40,161	-	352,900	1,731,050
9Saldo al 1 de enero de 2019	4,448,416,995	1,337,989	-	40,160	-	359,161	1,737,310
Resultados integrales:							
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	115,080	115,080
Otros resultados integrales:							
Resultados de instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-
Total resultados integrales	-	-	-	-	-	115,080	115,080
Transacciones con accionistas:							
Transferencia a capital adicional y reserva legal	-	-	107,597	11,955	-	(119,552)	-
Total transacciones con accionistas	-	-	107,597	11,955	-	(4,472)	-
Saldo al 30 de junio de 2019	4,448,416,995	1,337,989	107,597	52,115	-	354,689	1,852,390

Las notas que se acompañan de la página 6 a la 38 forman parte de los estados financieros.

PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO

	Nota	Por el período de seis meses terminado el 30 de junio	
		2019	2018
		US\$000	US\$000
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Efectivo neto generado por las operaciones		316,439	(114,380)
Pago de intereses		(22,982)	(10,120)
Pago de impuesto a las ganancias		(22,509)	(60,751)
Efectivo neto provisto por actividades de operación		<u>270,948</u>	<u>(185,251)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Devolución anticipada de impuesto general a la ventas relacionado a actividades de inversión	11	33,215	(36,015)
Impuesto general a la ventas relacionado a actividades de inversión		(43,095)	-
Pago por compra de propiedades, planta y equipo		(286,589)	(339,074)
Intereses capitalizados pagados		(78,162)	(51,876)
Pago por compra de activos intangibles		(2,209)	-
Retiro de inversión de depósitos a plazo fijo		861,000	-
Inversión en depósitos a plazo fijo		(586,000)	(172,506)
Efectivo neto aplicado en actividades de inversión		<u>(101,840)</u>	<u>(599,471)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Préstamos recibidos de instituciones financieras	14	1,551,795	2,399,705
Pago de préstamos a instituciones financieras	14	(2,113,885)	(2,140,471)
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento		<u>(562,090)</u>	<u>259,234</u>
Disminución neta del efectivo y equivalente de efectivo		(392,982)	(525,488)
Efecto de variación de tipo de cambio en el efectivo		2,003	26
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		528,700	666,141
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año		<u>137,721</u>	<u>140,679</u>
- Intereses devengados no pagados	14	13,198	9,788
- Obras en curso por pagar		107,371	29,616
- Capitalización de utilidades	17	107,597	-

PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO

	Nota	Por el período de seis meses terminado el 30 de junio	
		2019	2018
		US\$000	US\$000
Resultado neto del ejercicio		115,080	113,292
Ajustes para conciliar el resultado neto del ejercicio con el efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Provisión de pensiones de jubilación	16	7	16
Provisión para contingencias	16	799	28,731
Provisión taponamiento y remediación ambiental	16	11,960	6,172
Depreciación		21,662	23,243
Amortización		1,094	1,365
Estimación de deterioro de cuentas por cobrar comerciales		9	-
Impuesto a las ganancias diferidos		(26,679)	7,205
Efecto ajuste diferencia tipo de cambio no realizable		(2,003)	(27)
		<u>121,929</u>	<u>179,997</u>
Variaciones netas en activos y pasivos operativos:			
Cuentas por cobrar comerciales		40,913	(57,171)
Otras cuentas por cobrar		161,124	(34,042)
Inventarios		427	(12,402)
Gastos contratados por anticipado		(6,498)	1,917
Cuentas por pagar comerciales		(19,349)	(210,025)
Otras cuentas por pagar		(27,598)	(53,525)
		<u>270,948</u>	<u>(185,251)</u>

PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 30 DE JUNIO DE 2018

1 IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

a) Identificación -

Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. (en adelante, PETROPERÚ S.A. o la Compañía), se constituyó el 24 de julio de 1969 al amparo del Decreto Ley N° 17753.

La Compañía es una empresa estatal de derecho privado que desarrolla sus actividades en el sector energía y minas, sub sector hidrocarburos. La Compañía está organizada y funciona como una sociedad anónima de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N°043, Ley de la Empresa Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. publicada el 4 de marzo de 1981 y sus modificatorias, que establecen que el Estado Peruano es propietario de todas las acciones representativas del capital social de la Compañía y el artículo 12° del Reglamento de la Ley N°28840 dispone que cada integrante de la Junta General de Accionistas, representará el número de acciones del capital social de PETROPERÚ S.A. que resulte de dividir el total de las acciones entre el número de miembros designados en representación del Estado Peruano.

La Compañía se encuentra registrada en la Superintendencia de Mercados de Valores (SMV).

Las oficinas principales de PETROPERÚ S.A. se ubican en Av. Enrique Canaval y Moreyra N°150, San Isidro, Lima, Perú.

Por disposición de la Ley N°28840 - Ley de Fortalecimiento y Modernización de la Empresa de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. se excluyó expresamente a PETROPERÚ S.A. del ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y del Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP. Además, mediante la Segunda Disposición Final de la Ley N°28840 se derogó la Resolución Suprema N°290-92-PCM, que incluía a la Compañía en el proceso de promoción de la inversión privada, así como toda disposición que se opusiera a la Ley N°28840.

La Compañía se rige por su Ley Orgánica aprobada por el Decreto Legislativo N°043, su Estatuto Social, la Ley N°28840 - Ley de Fortalecimiento y Modernización de la Empresa de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. (su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N°012-2013-EM, el 27 de abril de 2013) y supletoriamente por la Ley General de Sociedades, estando sujeta únicamente a la fiscalización de la Contraloría General de la República (CGR), de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) y del regulador del sector hidrocarburos.

Asimismo, de conformidad con lo señalado en la Tercera Disposición Final del Decreto Legislativo N°1031, que promueve la Eficiencia de la Actividad Empresarial del Estado de fecha 23 de junio de 2008, le son aplicables el numeral 9.3 del artículo 9° y el artículo 12° de dicho Decreto Legislativo N°1031. En el primer caso, los estados financieros son auditados anualmente por auditores externos independientes designados por la Junta General de Accionistas y en el segundo caso, por acuerdo de Junta General de Accionistas se determinará el nivel mínimo de inscripción de su capital social en el Registro Público del Mercado de Valores, sujetándose a las disposiciones emitidas por la SMV.

También le aplican las disposiciones de la Ley N°30130 publicada el 18 de diciembre de 2013, que se denominó "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la prioritaria ejecución de la modernización de la Refinería de Talara para asegurar la preservación de la calidad del aire y la salud pública y adopta medidas para fortalecer el Gobierno Corporativo de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A." que impulsa el Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara (en adelante, PMRT), así como de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°008-2014-EM, publicado el 24 de marzo de 2014. De acuerdo con el artículo 5 "Aprobación de otorgamiento de garantías" de la Ley N° 30130

se aprueba el otorgamiento de garantías por parte del Gobierno Nacional hasta por un monto de US\$200 millones anuales, hasta por un total acumulado de US\$1,000 millones en respaldo de las obligaciones financieras derivadas de los financiamientos que contrate PETROPERÚ S.A. para ejecutar el PMRT, en caso la Compañía no alcance los flujos financieros para asumir dichas obligaciones. Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, no se ha requerido el uso de dichas garantías.

Adicionalmente, con fecha 30 de diciembre de 2016, se publicó el Decreto Legislativo N°1292 que declaró de necesidad pública y de interés nacional la operación segura del Oleoducto Norperuano y dispone la reorganización y mejora del gobierno corporativo de PETROPERÚ S.A.

b) Actividad económica -

A través de la Ley N°28244 del 2 de junio de 2004, se autorizó a PETROPERÚ S.A. a negociar contratos con PERUPETRO S.A. en exploración y/o explotación y de operaciones o servicios petroleros conforme a ley.

La Ley de Fortalecimiento y Modernización de PETROPERÚ S.A. establece que la Compañía actuará con autonomía económica, financiera y administrativa y con arreglo a los objetivos anuales y quinquenales que apruebe el Ministerio de Energía y Minas de Perú. Los actos y los contratos que suscriba en el cumplimiento de su fin social se sujetarán a lo que establecen: i) el Decreto Legislativo N°043 y sus modificaciones, ii) su Estatuto Social, iii) sus reglamentos internos, iv) los acuerdos de su Directorio, v) las Normas del Sistema Nacional de Control y vi) la normatividad específica para PETROPERÚ S.A.

Las operaciones de comercio exterior que realiza la Compañía se rigen por los usos y costumbres del comercio internacional generalmente aceptados y por las normas de Derecho Internacional y de la industria de hidrocarburos y de energía, generalmente aceptadas.

Como parte de su objeto social la Compañía lleva a cabo actividades previstas en la Ley N°26221, Ley Orgánica que norma la actividad de Hidrocarburos en el Territorio Nacional. Estas actividades comprenden todas las fases de la industria y comercio del petróleo, sus derivados, petroquímica básica y otras formas de energía. Sus actividades en la industria de los hidrocarburos incluyen la exploración y la explotación, refinación, comercialización y transporte de petróleo y de sus derivados, productos de petroquímica básica e intermedia y otras formas de energía.

Mediante Ley N°29970 - Ley que afianza la Seguridad Energética y promueve el desarrollo del Polo Petroquímico en el Sur del País, se dispone la participación de PETROPERÚ S.A., de manera individual o asociada en el desarrollo del polo petroquímico a que se refiere dicha Ley.

La Ley N° 30130 autoriza a PETROPERÚ S.A. a la venta o emisión de acciones para que sean colocadas en el Mercado de Valores. En este proceso el Estado podrá incorporar una participación privada de hasta el 49% de su capital social en circulación. Asimismo, se establece que PETROPERÚ S.A. puede realizar actividades y proyectos de inversión, siempre y cuando no generen a la Compañía pasivos firmes o contingentes, presentes o futuros, no afecten las garantías del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara (PMRT) y no demanden recursos al Tesoro Público, lo cual no limita aquellos proyectos que permitan mantener la operatividad de la Compañía a la entrada en vigencia de la ley. Estas restricciones cesarán cuando PETROPERÚ S.A. genere los flujos suficientes para garantizar el pago del endeudamiento a ser contraído para las inversiones vinculadas al PMRT y se haya incorporado una participación privada de al menos 40% en su capital social en circulación.

Mediante Decreto Supremo N°031-2016-MEM del 1 de diciembre de 2016, se aprobó la cesión de posición contractual en el Contrato de Licencia para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Lote 64, por parte de PETROPERÚ S.A. a favor de GEOPARK PERÚ S.A.C., siendo este último designado como operador del referido contrato. Asimismo, el 2 de diciembre de 2016 se firmó la Escritura Pública de la referida cesión.

El Decreto Legislativo N°1292, publicado el 30 de diciembre de 2016, declaró de necesidad pública y de interés nacional la operación segura del Oleoducto Norperuano, disponiendo la reorganización de la Compañía y la mejora de su gobierno corporativo otorgando para ello un plazo de 720 días calendarios contados desde la fecha de publicación de dicho Decreto Legislativo, para la elaboración de un plan que regule, entre otros, la modificación, celebración de contratos y contratación de servicios relacionados con las unidades de negocio de la Compañía; la participación de PETROPERÚ S.A. en los contratos de exploración y explotación de hidrocarburos; la posibilidad de la Compañía de participar de acciones de responsabilidad social bajo el mecanismo de obras por impuestos; la aplicación del aumento de capital a que se refiere el numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N°29970 para la ejecución del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara y, la modificación del artículo 4° y la Disposición Complementaria de la Ley N°28840 - Ley de Fortalecimiento y Modernización de la Empresa de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. para implementar el Decreto Legislativo N°1292” aprobado por el Directorio.

El Decreto Legislativo N° 1292 dispuso que una vez concluida la reorganización y modernización a que se refiere el numeral 3.1 del artículo 3° de la misma, PETROPERÚ S.A. ingresaría al ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE. Sin embargo, con fecha 28 de noviembre de 2018 se publicó la Ley N°30873 que derogó parcialmente el referido Decreto Legislativo eliminando la obligación de PETROPERÚ S.A. de ingresar al ámbito del FONAFE.

El 6 de agosto de 2018, mediante acuerdo de Directorio N°067-2018-PP se aprobó el Plan de Reorganización y Modernización para la implementación del Decreto Legislativo N°1292, en cuya elaboración participan las diferentes Gerencias Corporativa de la Empresa.

El referido Decreto Legislativo N°1292, adicionalmente, ha encargado al Ministerio de Energía y Minas que, a propuesta del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, apruebe un esquema de regulación tarifaria para la “Concesión Definitiva para el Transporte de Hidrocarburos Líquidos por el Oleoducto Norperuano y el Oleoducto Ramal Norte” a ser aplicado cuando las partes (concesionario y usuario) no se pongan de acuerdo en un plazo de 60 días.

c) Marco normativo de los precios de venta de la Compañía -

El artículo 77° de la Ley Orgánica de Hidrocarburos establece que las actividades y los precios relacionados con petróleo crudo y sus productos derivados se rigen por la oferta y la demanda.

La política de precios de los combustibles de PETROPERÚ S.A. aprobada por su Directorio establece lo siguiente:

- Los precios de los combustibles líquidos y especialidades se determinan de acuerdo a su oferta y demanda, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de Hidrocarburos y normas que la modifiquen o la sustituyan.
- Los precios de lista de los combustibles líquidos y especialidades serán aprobados por el Comité Ejecutivo de Precios presidido por el Gerente General y conformado por el Gerente Corporativo Finanzas, Gerente Cadena de Suministro, Gerente de Refinación y Gerente Comercial o quienes asuman sus funciones.
- La determinación de los precios de los combustibles líquidos y especialidades que PETROPERÚ S.A. comercializa en el mercado local considerará el costo de oportunidad y se fijarán precios que permitan competir a la Compañía en el mercado y a la vez alcanzar sus metas estratégicas y presupuestales. En el caso de los combustibles líquidos, el costo de oportunidad corresponde al Precio de Paridad de importación calculado con la metodología definida por PETROPERÚ S.A. en sus Lineamientos.
- Los precios de lista de PETROPERÚ S.A. deberán ser competitivos respecto a otros agentes económicos - productores e importadores - en las Plantas de Venta del país en las que se tenga operación comercial, siempre que exista beneficio comercial.

- En el caso de eventos o acontecimientos del mercado internacional que impacten significativamente a los precios de los combustibles líquidos y especialidades fuertemente al alza o a la baja, que afecten negativamente la imagen reputacional de la Compañía o la pongan en una situación económica de riesgo potencial, el Comité Ejecutivo de Precios podrá decidir trasladarlos gradualmente a los clientes o dejar sin efecto las variaciones presentadas en forma coyuntural que se dan por un tiempo muy corto hasta que se establezca el mercado local o internacional, teniendo en cuenta la sostenibilidad financiera de la Compañía
- Fondo para la Estabilización de Precios de Combustibles Derivados del Petróleo (en adelante, Fondo de Estabilización de Precios).

El Fondo de Estabilización de Precios fue creado por el Gobierno Peruano por Decreto de Urgencia N° 010-2004, normas reglamentarias y modificatorias. Por esta norma el Estado Peruano constituye un fondo contingente para evitar que la volatilidad de los precios de los hidrocarburos se traslade a los consumidores finales; no obstante, el Ministerio de Energía y Minas (MEM) compensará a la Compañía por los diferenciales no transferidos a los clientes.

De acuerdo con estas normas, la Dirección General de Hidrocarburos (DGH) del Ministerio de Energía y Minas establece una banda de precios para cada producto combustible que se comercializa en el país. El artículo 6° del Decreto Supremo N°133-2010-EF (de fecha 23 de junio de 2010) establece que el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN actualizará y publicará cada dos meses, en el diario Oficial el Peruano, las bandas de cada uno de los productos el último jueves del segundo mes, contado a partir del día de la vigencia de la última actualización.

Semanalmente, el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN publica para cada producto combustible comercializado en el país un precio referencial denominado Precio de Paridad de Importación (PPI). Cuando el PPI es mayor al límite superior de la banda, la diferencia constituye el Factor de Compensación y cuando el PPI es menor al límite inferior de la banda, la diferencia constituye el Factor de Aportación.

Al 30 de junio de 2019 y 2018 el Fondo de Estabilización de Precios aplicó a los siguientes combustibles: GLP-E, Diesel B5, Diesel B5 S-50 y petróleo industrial 6. Dicho fondo representó el -0.8% (aportación) de los ingresos de la Compañía (1.5% de los ingresos al 30 de junio de 2018).

d) Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 han sido aprobados por la Gerencia General de la Compañía el 31 de julio de 2019. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 29 de marzo de 2019.

2 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Los estados financieros intermedios condensados por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad No.34, "Información Financiera Intermedia" (NIC 34) emitida por el International Accounting Standards Board (IASB)."

La información del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y las correspondientes notas se derivan de los estados financieros auditados a esa fecha.

Los estados financieros intermedios condensados no auditados surgen de los registros contables y son preparados sobre la base del costo histórico, a excepción de los instrumentos financieros derivados que se miden a valor razonable. Los estados financieros intermedios condensados se presentan en miles de Dólares Estadounidenses, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta. Las políticas contables aplicadas son consistentes con las del ejercicio anual 2018 y el período intermedio comparativo.

Los estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información y revelaciones requeridas para los estados financieros anuales y deben ser leídos junto con los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, los cuales fueron preparados de acuerdo con las NIIF emitidas por el IASB.

3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Cambios en las normas aplicables a partir del 1 de enero de 2019 -

La siguiente norma y modificaciones han sido adoptadas por la Compañía por primera vez para el ejercicio que inició el 1 de enero de 2019:

- NIIF 16, “Arrendamientos” -

La NIIF 16 afecta principalmente a la contabilidad de los arrendatarios y resulta en el reconocimiento de casi todos los arrendamientos en el balance general. La norma elimina la diferencia actual entre los arrendamientos operativos y financieros y requiere el reconocimiento de un activo (el derecho a utilizar el bien arrendado) y un pasivo financiero para pagar los alquileres de prácticamente todos los contratos de arrendamiento. Existe una excepción opcional para los arrendamientos de corto plazo y de bajo valor.

El estado de resultados también se ve afectado, porque el gasto total suele ser más alto en los primeros años de un arrendamiento y menor en años posteriores. En lugar de reconocer gastos operativos se reconocen intereses y depreciación, por lo que las métricas claves como el EBITDA cambian.

Los flujos de efectivo operativos serán mayores, ya que los pagos en efectivo para la porción principal del pasivo por arrendamiento se clasifican dentro de las actividades de financiamiento. Solo la parte de los pagos que refleja el interés puede seguir presentándose como flujos de efectivo operativos.

La contabilidad de los arrendadores no cambia de manera significativa.

La NIIF 16 es efectiva a partir del periodo que inicia el 1 de enero de 2019. El arrendatario puede optar por aplicar la norma utilizando un enfoque retroactivo integral o modificado, en este último caso, la norma permite ciertas aplicaciones prácticas para la transición.

Producto de la aplicación de la NIIF 16 se ha determinado un efecto en los pasivos totales menor al 0.6% como resultado de reconocer pasivos por arrendamiento provenientes de arrendamientos operativos que bajo las reglas contables anteriores corresponden a gastos operativos a lo largo del plazo del contrato (ver Nota 27). Asimismo, un incremento de su activo no corriente menor al 0.6% correspondiente al derecho de uso que establece la NIIF 16. El reconocimiento de estas nuevas partidas de pasivo y activo genera un impacto menor al 0.2% de los resultados acumulados a dicha fecha y menor al 0.9% de los resultados operativos.

Esta variación en los indicadores financieros no impactaría en el cumplimiento de los compromisos contractuales (covenants) que actualmente tiene la Compañía.

Para la transición a la NIIF 16, la Compañía prevé aplicar el método retrospectivo modificado; no obstante, al 30 de junio de 2019, la Compañía no ha contabilizado los efectos de la aplicación de la NIIF 16 por no considerarlos significativos.

Como resultado de la aplicación de los nuevos conceptos que plantea la NIIF 16, la Compañía efectuará ciertos cambios a sus procesos actuales sustancialmente en la gestión de contratos.

3.2 Políticas contables significativas -

Las políticas contables aplicadas son consistentes con las de los estados financieros anuales para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, como se describe en ellos, excepto por el tratamiento contable del impuesto a las ganancias en los períodos intermedios, que se contabilizan utilizando la tasa impositiva que sería aplicable a la ganancia o pérdida anual total esperada (ver Nota 4 y Nota 24). El gasto por impuesto a las ganancias se reconoce en cada período intermedio según la mejor estimación de la tasa de impuesto a las ganancias anual efectiva esperada para el año completo. La Gerencia de la Compañía considera que el importe devengado por el gasto por impuesto a las ganancias en un período intermedio puede tener que ajustarse en un período intermedio posterior de ese mismo año, si cambia la estimación de la tasa del impuesto a las ganancias efectiva anual.

4 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los estados financieros intermedios condensados requiere que la Gerencia efectúe juicios, estimados y supuestos que pueden afectar la aplicación de las políticas contables y en los saldos de los activos y pasivos, los ingresos y los gastos. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

En la preparación de los estados financieros intermedios condensados, los juicios y estimaciones relevantes hechas por la Gerencia en la aplicación de las políticas contables de la Compañía y en la información crítica para la estimación de incertidumbres fueron las mismas que se aplicaron en los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, con la excepción de los cambios en las estimaciones que se requieren para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias.

Impuesto a las ganancias -

Para determinar el impuesto a las ganancias en los periodos intermedios, la Gerencia utiliza la tasa de impuesto efectiva que sería aplicable a la ganancia o pérdida anual total esperada (ver Nota 3.2 y Nota 24), que requiere el juicio de la Gerencia para determinar los resultados esperados a efectos impositivos.

La Compañía realizó un análisis de sensibilidad del gasto de impuesto a las ganancias en los periodos intermedios basado en la estimación de la tasa de impuesto a las ganancias efectivo al final de año.

Si la tasa de impuesto a las ganancias efectiva hubiera sido un +/- 1% diferente de las estimaciones de la Gerencia, la Compañía necesitaría aumentar / disminuir el gasto por impuesto a las ganancias en US\$776 miles en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 (US\$392 miles en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018).

5 RECLASIFICACIÓN DE PARTIDAS -

En el año 2018, la Compañía revisó la presentación de ciertas partidas de sus estados financieros. Como resultado de ese proceso se dieron algunas modificaciones en las cuentas de resultados.

Los estados de resultados integrales intermedios condensados al 30 de junio de 2019 se han modificado para ser consistentes con esta forma de presentación revisada:

	Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 US\$000 (Previamente reportado)	Reclasificación US\$000	Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 US\$000
Ingreso de actividades ordinarias	2,340,438	-	2,340,438
Otros ingresos operacionales	<u>38,802</u>	-	<u>38,802</u>
Total ingresos	<u>2,379,240</u>	-	<u>2,379,240</u>
Costo de ventas (a)	<u>(2,081,227)</u>	<u>(33,501)</u>	<u>(2,114,728)</u>
Ganancia bruta	<u>298,013</u>	<u>(33,501)</u>	<u>264,512</u>
Gasto de venta y distribución (a) (b)	<u>(70,427)</u>	<u>33,501</u>	<u>(36,926)</u>
Gasto de administración	<u>(104,976)</u>	-	<u>(104,976)</u>
Otros ingresos	<u>50,855</u>	-	<u>50,855</u>
Otros gastos	<u>(6,218)</u>	-	<u>(6,218)</u>
Total gastos de operación	<u>(130,766)</u>	<u>33,501</u>	<u>(97,265)</u>
Ganancia por actividades de operación	<u>167,247</u>	-	<u>167,247</u>
Ingresos financieros	<u>7,369</u>	-	<u>7,369</u>
Gastos financieros	<u>(13,840)</u>	-	<u>(13,840)</u>
Diferencia de cambio, neto	<u>(1,053)</u>	-	<u>(1,053)</u>
Resultado antes de impuesto	<u>159,723</u>	-	<u>159,723</u>
Impuesto a las ganancias	<u>(46,431)</u>	-	<u>(46,431)</u>
Resultado después de impuesto	<u>113,292</u>	-	<u>113,292</u>

(a) Reclasificación de los gastos de almacenamiento, despacho y fletes por US\$33,501 miles.

6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

6.1 Factores de riesgo financiero -

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (principalmente riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio del crudo), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Los estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información y revelación de la administración del riesgo financiero requerida en los estados financieros anuales; deben leerse junto con los estados financieros anuales de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, ya que no ha habido cambios en las evaluaciones relacionadas de los riesgos financieros desde el final del año.

No ha habido cambios significativos en el departamento de gestión de riesgos ni en ninguna política de gestión de riesgos desde el final del año 2018.

6.2 Riesgo de liquidez -

La Gerencia administra su riesgo de liquidez asegurándose de contar con suficientes líneas de crédito en todo momento y solventando su capital de trabajo con los flujos de efectivo de sus actividades de operación.

La Compañía tiene suficiente capacidad de crédito para tener acceso a líneas de crédito con las instituciones financieras mejor calificadas (instituciones sin historial de incumplimiento y de prestigio local) en términos de mercado. Además, la Compañía desarrolla nuevas relaciones bancarias a fin de contar con fondos adecuados disponibles en todo momento. Sin embargo, con la actual incertidumbre política mundial, existe el riesgo de que los bancos revisen los términos de las líneas de crédito (financiamiento a corto plazo que podría no ser refinanciado). La Compañía asume este riesgo.

Al 30 de junio de 2019, la Compañía mantiene líneas de crédito revolventes de corto plazo otorgadas por bancos locales y extranjeros hasta por US\$3,054,000 miles de los cuales US\$1,872,044 miles se encuentran disponibles a dicha fecha, monto suficiente para atender sus operaciones de compra en el territorio nacional y en mercados del exterior y otras obligaciones vinculadas al capital de trabajo. Estas líneas de crédito no tienen exigencias de costos de mantenimiento ni exigen colaterales.

6.3 Riesgo del capital -

Los objetivos de la Compañía al administrar su capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a su accionista, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento, que se calcula dividiendo su deuda neta entre su capital total. La deuda neta corresponde al total de las obligaciones financieras (incluyendo corriente y no corriente) menos el saldo de efectivo y equivalente de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

La Compañía mantiene el grado de inversión otorgado por las clasificadoras de riesgo: Standard & Poor's (BBB- para la deuda a largo plazo) y Fitch Ratings (BBB+ para la deuda a largo plazo en moneda extranjera), así como la calificación local de AA- con Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. AA-(pe).

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, los ratios de apalancamiento fueron los siguientes:

	<u>2019</u> <u>US\$000</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Otros pasivos financieros	4,251,577	4,820,722
Menos: Efectivo y equivalente de efectivo y depósitos a plazo	(902,547)	(1,565,565)
Deuda neta (A)	3,349,030	3,255,157
Total patrimonio (B)	<u>1,852,390</u>	<u>1,737,310</u>
Capital total (A+B)	<u>5,201,420</u>	<u>4,992,467</u>
Ratio (A/(A+B))	<u>0.64</u>	<u>0.65</u>

La disminución del ratio de apalancamiento, al 30 de junio de 2019, se explica por el efecto de la amortización de los pasivos financieros con el fondo obtenido con el recupero del crédito fiscal del impuesto general a las ventas y con la utilidad generada a junio 2019.

7 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

a) Descripción de los segmentos y actividades principales -

La máxima autoridad en la toma de decisiones de operación (la Gerencia General), examina el desempeño de la Compañía en tres divisiones estratégicas, que corresponden a sus segmentos de operación sobre los que debe informarse. Estas divisiones ofrecen diferentes productos y servicios, y son administrados por separado puesto que requieren diferentes estrategias de negocio tanto comerciales como financieras.

Los segmentos de la Compañía son evaluados sobre la base de la actividad de los siguientes segmentos de negocio: (i) Producción y comercialización, (ii) Operaciones oleoducto y (iii) Unidades alquiladas y privatizadas.

Basada en lo que establece la NIIF 8, el segmento de operación reportable por su representatividad sobre los ingresos es: "Producción y comercialización". Sin embargo, de forma voluntaria, la Compañía ha decidido reportar todos sus segmentos de operación conforme se detalla en esta misma Nota.

El siguiente resumen describe las operaciones de cada segmento reportable:

Segmento reportable	Operaciones
Producción y comercialización Operaciones oleoducto	Refinación y comercialización de productos derivados del petróleo. Servicio de transferencia y custodia de crudos de la selva norte del país.
Unidades alquiladas y privatizadas	Activos que originan entradas de efectivo derivadas de los alquileres.

La Gerencia General de la Compañía revisa los informes de gestión interna de cada segmento de forma trimestral.

Existen diversos niveles de transacciones entre los segmentos de producción y comercialización y operaciones de oleoducto. Estas transacciones incluyen transferencias de petróleo o algunos productos y servicios de transporte, respectivamente.

b) Estado de situación financiera por segmentos –

	Producción y comercialización (*) US\$000	Operaciones oleoducto US\$000	Unidades alquiladas y privatizadas US\$000	Total US\$000
Al 30 de junio de 2019				
Activos:				
Corriente	1,830,343	276,912	7,808	2,115,063
No corriente	<u>4,305,924</u>	<u>205,621</u>	<u>237,166</u>	<u>4,748,711</u>
	<u>6,136,267</u>	<u>482,533</u>	<u>244,974</u>	<u>6,863,774</u>
Pasivos:				
Corriente	1,717,151	30,553	24,151	1,771,855
No corriente	<u>3,239,414</u>	<u>115</u>	<u>-</u>	<u>3,239,529</u>
	<u>4,956,565</u>	<u>30,668</u>	<u>24,151</u>	<u>5,011,384</u>
Al 31 de diciembre de 2018				
Activos:				
Corrientes	2,745,057	267,563	3,466	3,016,086
No corrientes	<u>3,888,085</u>	<u>200,991</u>	<u>238,841</u>	<u>4,327,917</u>
Total activo	<u>6,633,142</u>	<u>468,554</u>	<u>242,307</u>	<u>7,334,003</u>
Pasivos:				
Corrientes	2,273,861	43,653	25,153	2,342,667
No corrientes	<u>3,263,908</u>	<u>118</u>	<u>-</u>	<u>3,264,026</u>
Total pasivo	<u>5,537,769</u>	<u>43,771</u>	<u>25,153</u>	<u>5,606,693</u>

(*) Incluye refinерías, una estación de gas, área comercial y oficina principal.

c) Estado de resultados integrales por segmentos –

	Producción y comercialización (*)	Operaciones oleoducto	Unidades alquiladas y privatizadas	Total
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019				
Ingresos de actividades ordinarias	2,262,554	13,799	-	2,276,353
Prestación de servicios	9,620	11,940	21,635	43,195
Total de ingresos	<u>2,272,174</u>	<u>25,739</u>	<u>21,635</u>	<u>2,319,548</u>
Costo de ventas	(2,010,732)	(25,119)	(2,689)	(2,080,540)
Transferencias	(5,120)	5,120	-	-
Ganancia (pérdida) bruta	<u>256,322</u>	<u>5,740</u>	<u>18,946</u>	<u>281,008</u>
Gastos de ventas y distribución	(35,575)	-	(3,757)	(39,332)
Gastos de administración	(71,659)	(8,808)	-	(80,467)
Otros ingresos y gastos	8,844	(4,554)	-	4,290
Ganancia (pérdida) operativa	<u>157,932</u>	<u>(7,622)</u>	<u>15,189</u>	<u>165,499</u>
Financieros, neto	(1,121)	1,591	1	471
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	<u>156,811</u>	<u>(6,031)</u>	<u>15,190</u>	<u>165,970</u>
Impuesto a las ganancias	(48,082)	1,849	(4,657)	(50,890)
Resultado del periodo	<u>108,729</u>	<u>(4,182)</u>	<u>10,533</u>	<u>115,080</u>

(*) Incluye refinerías, una estación de servicios, área comercial y oficina principal.

	Producción y comercialización (*)	Operaciones oleoducto	Unidades alquiladas y privatizadas	Total
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018				
Ingresos de actividades ordinarias	2,370,030	13,408	-	2,340,438
Prestación de servicios	7,439	8,157	23,206	38,802
Total de ingresos	<u>2,334,469</u>	<u>21,565</u>	<u>23,206</u>	<u>2,379,240</u>
Costo de ventas	(2,083,826)	(28,206)	(2,696)	(2,114,728)
Transferencias	(4,952)	4,952	-	-
Ganancia (pérdida) bruta	<u>245,691</u>	<u>(1,689)</u>	<u>20,510</u>	<u>264,512</u>
Gastos de ventas y distribución	(33,990)	(2)	(2,934)	(36,926)
Gastos de administración	(97,530)	(7,435)	(11)	(104,976)
Otros ingresos y gastos	47,563	(3,384)	458	44,637
Ganancia (pérdida) operativa	<u>161,734</u>	<u>(12,510)</u>	<u>18,023</u>	<u>167,247</u>
Financieros, neto	(7,427)	(97)	-	(7,524)
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	<u>154,307</u>	<u>(12,607)</u>	<u>18,023</u>	<u>159,723</u>
Impuesto a las ganancias	(41,164)	49	(5,316)	(46,431)
Resultado del periodo	<u>113,143</u>	<u>(12,558)</u>	<u>12,707</u>	<u>113,292</u>

(*) Incluye refinerías, una estación de servicios, área comercial y oficina principal.

d) Información geográfica de ingresos -

Al 30 de junio de 2019 y de 2018, los ingresos de actividades ordinarias por segmento se basan en la ubicación geográfica de los clientes:

	2019	2018
	US\$000	US\$000
Perú	2,059,104	2,139,643
Otros países	260,444	239,597
	<u>2,319,548</u>	<u>2,379,240</u>

8 CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN EL PERÍODO ACTUAL

La posición financiera y el rendimiento de la Compañía se vieron especialmente afectados por los siguientes eventos y transacciones durante el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2019:

- Disminución de los activos corrientes por:
 - Recuperación del crédito fiscal del Impuesto General a las Ventas mediante régimen de recuperación anticipada y saldo a favor del exportador por US\$33,215 miles y US\$180,545 miles, respectivamente, cuyos fondos fueron utilizados para el pago de obligaciones corrientes.
 - Canje de cuenta por cobrar por el Fondo de Estabilización de Precios a diciembre 2018 por documentos cancelatorios por US\$ 48,783 miles utilizados para pagos a tributos.
- Incremento de los activos no corrientes principalmente por las inversiones realizadas en el PMRT presentado en el rubro de propiedad, planta y equipo.
- Disminución de los pasivos corrientes principalmente por amortización de préstamos bancarios a raíz del mayor uso de fondos disponibles en efectivo y equivalente de efectivo, por el recupero del crédito fiscal del Impuesto General a las Ventas y de la generación de utilidades del periodo.

9 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al de 30 junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, este rubro comprende:

	<u>2019</u> <u>US\$000</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Cuentas corrientes (a)	136,641	525,620
Fondos de liquidez (b)	1,050	3,050
Fondos fijos	<u>30</u>	<u>30</u>
	<u>137,721</u>	<u>528,700</u>

- (a) La Compañía mantiene efectivo depositado en instituciones financieras en la modalidad de cuentas corrientes en moneda nacional y en moneda extranjera. Los fondos de estas cuentas son de libre disponibilidad y devengan tasas de interés preferenciales, entre 0.25% y 2.60%.
- (b) Al 30 de junio de 2019, los fondos de liquidez son instrumentos de corto plazo en instituciones del exterior con rendimientos variables entre 2.57% y 3.30%, y son de disponibilidad inmediata sin fecha de vencimiento definida, los cuales serán utilizados en las actividades de inversión del PMRT en los meses siguientes.

10 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, este rubro comprende:

	<u>2019</u> <u>US\$000</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Distribuidores mayoristas	258,729	239,987
Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles - Ministerio de Energía y Minas	11,550	82,472
Sector minero	42,655	32,108
Comercializadoras de combustible	21,937	19,315
Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú	14,124	11,555
Negocios de aviación	13,465	7,451
Empresas petroleras	8,687	3,687
Sector construcción	8,303	5,511
Negocios marítimos	4,272	2,429
Sector transporte	4,174	2,373
Sector industrial	4,099	926
Clientes varios	1,827	421
Mercado externo	1,153	26,887
Sector eléctrico	1,024	1,063
Sector pesquero	1,788	2,513
Cuentas de cobranza dudosa	<u>5,125</u>	<u>5,019</u>
	402,912	443,717
Menos - estimación de cobranza dudosa	<u>(5,125)</u>	<u>(5,019)</u>
Total	<u><u>397,787</u></u>	<u><u>438,698</u></u>

Los saldos de las cuentas por cobrar comerciales corresponden a facturas denominadas en soles y en dólares estadounidenses, originadas principalmente por la venta de productos refinados. Las cuentas por cobrar a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional del Perú tienen un vencimiento de 45 días. Las cuentas por cobrar a los distribuidores mayoristas y otros clientes tienen vencimientos entre 7 y 45 días. Las cuentas por cobrar, de acuerdo con políticas internas de la Compañía, están garantizadas en su mayoría con cartas fianza o con otros instrumentos del sistema financiero nacional de acuerdo con la política de créditos aprobada por el Directorio.

Fondo de estabilización de precios de los combustibles - Ministerio de Energía y Minas -

El monto total por cobrar a la Dirección General de Hidrocarburos (DGH), al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre 2018, asciende a US\$28,723 miles y US\$ 99,645 miles, respectivamente, generados por las operaciones de compensaciones y aportes el cual incluye, al 30 de junio de 2019, la Demanda de Amparo registrado en una cuenta de Reclamos por US\$17,637 miles (US\$17,173 miles al 31 de diciembre de 2018), clasificado, como otras cuentas por cobrar de largo plazo (Nota 11) y el monto por cobrar de US\$11,550 miles (US\$82,472 miles al 31 de diciembre de 2018).

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre 2019, el movimiento del saldo total del rubro Fondo de Estabilización de Precios se explica como sigue:

	<u>2019</u> <u>US\$000</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Saldo inicial	<u>82,472</u>	<u>50,126</u>
Compensación de precios (ingreso)	3,355	60,170
Aportación de precios	<u>(22,125)</u>	<u>(21,405)</u>
Neto (cargado) abonado a ingresos de actividades ordinarias (nota 18)	<u>(18,770)</u>	38,765
Fondo por importación de productos	<u>(4,749)</u>	<u>(2,734)</u>
Cobranza y pagos de compensación y/o aportación	<u>(48,783)</u>	-
Diferencia de cambio	<u>1,380</u>	<u>(3,685)</u>
Saldo final	<u><u>11,550</u></u>	<u><u>82,472</u></u>

Pérdida esperada de cuentas por cobrar comerciales -

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía ha clasificado sus clientes de acuerdo a características de riesgo homogéneas que representan la capacidad de pago de cada segmento de clientes por los importes adeudados. Esta clasificación se ha realizado sobre la base de segmentos que representan riesgos específicos: sector mayorista, sector industrial, sector comercial y Fuerzas Armadas.

La Compañía considera apropiado excluir las cuentas por cobrar a mayoristas y comerciales debido a su alta liquidez y a que no ha existido una pérdida histórica incurrida.

Las tasas de pérdida esperada se basan en los perfiles de pago de las ventas en un periodo de 12 meses antes del 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, y las pérdidas crediticias históricas se ajustan para reflejar la información actual y prospectiva de factores macroeconómicos que afectan la capacidad de los clientes para liquidar las cuentas por cobrar comerciales.

Sobre esa base, la provisión para pérdidas al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se determinó de la siguiente manera:

	<u>2019</u>			<u>2018</u>		
	<u>Tasa de pérdida esperada</u> %	<u>Monto bruto en libros</u> US\$000	<u>Pérdida esperada</u> US\$000	<u>Tasa de pérdida esperada</u> %	<u>Monto bruto en libros</u> US\$000	<u>Pérdida esperada</u> US\$000
Vigentes	0.01	378.221	22	0.01	291,003	22
De 1 a 30 días	0.55	2,362	13	0.50	539	3
De 31 a 60 días	1.04	1,166	12	0.95	1,964	19
De 61 a 90 días	1.17	1,475	17	1.09	137	1
De 91 a 120 días	1.39	1,078	15	1.30	575	7
De 121 a 150 días	4.33	1,502	65	4.02	25	1
De 151 a 180 días	4.38	204	9	4.18	10	-
De 181 a 210 días	8.86	104	9	8.12	14	1
De 211 a 240 días	17.01	13	2	15.60	28	4
De 241 a 270 días	36.09	29	11	33.21	12	4
De 271 a 300 días	100.00	10	10	100.00	11	11
De 301 a 330 días	100.00	24	24	100.00	14	14
De 331 a 360 días	100.00	21	21	100.00	4	4
Más de 360 días	100.00	<u>5,152</u>	<u>5,152</u>	100.00	<u>5,012</u>	<u>5,012</u>
Total (*)		<u>391,361</u>	<u>5,392</u>		<u>299,348</u>	<u>5,103</u>

(*) No incluye el Fondo de Estabilización de Precios.

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el movimiento de la estimación de la pérdida esperada de las cuentas por cobrar comerciales fue el siguiente:

	<u>2019</u> US\$000	<u>2018</u> US\$000
Saldo inicial	5,019	4,996
Adiciones	-	382
Diferencia de cambio	-	(229)
Recuperos y castigos	(24)	(130)
Saldo final	<u>4,995</u>	<u>5,019</u>

En opinión de la Gerencia, la estimación para cuentas de cobranza dudosa reconocida en los estados financieros y las garantías solicitadas son suficientes para cubrir cualquier eventual riesgo en la recuperación de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha del estado de situación financiera.

Las cuentas por cobrar comerciales vencidas, pero no deterioradas están relacionadas con clientes independientes con los que se mantiene cartas fianzas y/o cuya deuda ha sido conciliada y se espera cobrar en el corto plazo.

11 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, este rubro comprende:

	<u>2019</u> US\$000	<u>2018</u> US\$000
Corriente		
Depósitos a plazo fijo (a)	764,826	1,036,865
Crédito fiscal - Impuesto General a la Ventas (b)	165,283	385,735
Documentos cancelatorios (c)	17,094	-
Anticipos otorgados a proveedores	9,127	9,279
Cuentas por cobrar asociación - GEOPARK	7,235	9,149
Préstamos al personal	4,496	4,356
Préstamo - Con Garantía	2,636	2,823
Act Instrum Financ-Deriv-Instrum Cobertura	4,082	302
Diversas	5,773	7,248
Cuentas de cobranza dudosa (g)	<u>35,950</u>	<u>35,495</u>
	1,016,502	1,491,252
Menos - Estimación para cuentas de cobranza dudosa	<u>(35,950)</u>	<u>(35,495)</u>
	<u>980,552</u>	<u>1,455,757</u>
No corriente		
Crédito fiscal - Impuesto General a la Ventas, largo plazo (d)	258,621	209,563
"Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles - Ministerio de Energía y Minas (Nota 1(c)) - (e)"	17,637	17,173
Reclamos a la Superintendencia de Administración Tributaria (f)	9,873	9,613
Reclamos a terceros largo plazo	-	677
Otros tributario, largo plazo	<u>4,571</u>	<u>4,725</u>
	<u>290,702</u>	<u>241,751</u>
	<u>1,271,254</u>	<u>1,697,508</u>

(a) Depósitos a plazo fijo -

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene depósitos a plazos con vencimientos a 90 días en bancos del extranjero; no obstante, la Gerencia prevé renovar el plazo de dichos depósitos por un periodo mayor a 90 días.

(b) Crédito fiscal - Impuesto General a las Ventas, impuesto a las ganancias e impuesto selectivo al consumo, corto plazo -

Al 30 de junio de 2019, corresponde principalmente al Impuesto General a las Ventas de operaciones por US\$86,912 miles (equivalentes a S/285,942 miles), Impuesto General a las Ventas del PMRT por un monto de US\$35,590 miles (equivalente a S/117,091 miles), los cuales se recuperarán en el corto plazo mediante las operaciones y vía el régimen de recuperación anticipada del IGV.

Durante el 2019, la SUNAT efectuó la devolución de crédito fiscal del IGV de inversiones por US\$ 33,215 miles (equivalente a S/ 110,760 miles) y US\$ 185,545 miles por saldo a favor del exportador (equivalente a S/ 600,000).

Asimismo, se tiene US\$ 42,781 miles (equivalentes a S/ 140,749 miles) por impuesto a la renta.

(c) Canje de cuenta por cobrar por el Fondo de Estabilización de Precios a diciembre 2018 por documentos cancelatorios por US\$ 48,783 miles utilizados para pagos a tributos, al 30 de junio de 2019 se tiene un saldo de US\$ 17,094 miles (equivalentes a S/ 56,240 miles).

(d) Crédito fiscal - Impuesto General a las Ventas, largo plazo -

Corresponde al saldo a favor del IGV pagado por la adquisición de bienes y servicios relacionados principalmente con el Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara que ascienden a US\$154,894 miles (equivalentes a S/509,601 miles) y el IGV por operaciones que asciende a US\$103,727 miles (equivalentes a S/341,263 miles). Este saldo a favor de crédito fiscal no tiene plazo de expiración. La Compañía espera recuperar este crédito fiscal mediante el régimen de recuperación anticipada de IGV en el largo plazo.

(e) Reclamos al fondo de estabilización de precios de los combustibles del Ministerio de Energía y Minas -

En abril de 2010, la DGH emitió la Resolución Directoral 075-2010-EM/DG donde dispuso que los productores e importadores de combustibles rectifiquen sus declaraciones juradas semanales presentadas desde agosto de 2008 y apliquen, en forma retroactiva, los valores de referencia establecidos en dicha Resolución. Ante esto, la Compañía, basada en la opinión de la Gerencia y de sus abogados, interpuso una acción de amparo ante el Segundo Juzgado Constitucional de Lima, por considerar esta resolución inconstitucional. Dicha acción fue signada con el Expediente N°21022-2010-0-1801-JR-CI-02.

Con fecha 28 de noviembre de 2018 se ha emitido la Sentencia contenida en la Resolución N°16 mediante la cual el Segundo Juzgado Especializado Constitucional de Lima resuelve declarar improcedente la demanda. Al 30 de junio de 2019 se encuentra pendiente de ser notificada a PETROPERÚ S.A. dicha sentencia a fin proceder a interponer el correspondiente recurso de apelación.

En opinión de la Gerencia, y basándose en los informes de sus asesores legales externos, una vez concluido el proceso judicial en todas sus instancias, el resultado será favorable a la Compañía, y permitirá recuperar la totalidad del saldo registrado que asciende a US\$ 17,637 miles al 30 de junio de 2019 (US\$17,173 miles al 31 de diciembre de 2018).

(f) Reclamos a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) -

Corresponden principalmente a reclamos relacionados a acotaciones por el Turbo A-1 (combustible destinado exclusivamente a la actividad aeronáutica) surgidos por el DS N°186-002-EF, que estableció la inafectación del ISC a las ventas de Turbo A1 destinadas a las actividades aeronáuticas en general. Al respecto, la Compañía considera ilegal restringirlas a aquellas ventas realizadas por entidades con fines de lucro, ya que finalmente fueron destinadas a empresas de aviación en virtud de contratos particulares.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Expediente N° 03490-2012-0-1801-JR-CA-08 (i)	998	972
Expediente N° 17806-2012 (ii)	<u>8,875</u>	<u>8,641</u>
	<u>9,873</u>	<u>9,613</u>

(i) En febrero de 2013, la Compañía pagó US\$777 miles (equivalente a S/2,627 miles) por los reparos efectuados por supuestas omisiones de pagos de ISC del año 2002. Mediante Resolución de Intendencia N° 012-180-0017009/SUNAT de fecha 16 de julio de 2018, la SUNAT aprobó la devolución de US\$195 miles (equivalente a S/656 miles) correspondiente al ISC de noviembre del año 2002 aprobando un importe total de devolver ascendente a S/1,199 miles.

Con fecha 13 de agosto de 2018 SUNAT emitió la Resolución de Intendencia 012-180-0017018 que declaró improcedente la devolución de S/2,627 miles. Posteriormente, dicha Resolución fue reclamada ante SUNAT y resuelta en forma desfavorable para la Compañía mediante Resolución de Intendencia 0150140014459 de fecha 31 de octubre de 2018. Al 30 de junio de 2019, se encuentra pendiente interponer Recurso de Apelación contra esta última resolución.

- (ii) En noviembre de 2012, la Compañía pagó el importe de US\$8,651 miles (equivalente a S/29,197 miles), en atención a diversas Resoluciones de Determinación y Multa emitidas por supuestas omisiones del pago de ISC e IGV correspondientes al año 2007. Al 30 de junio de 2019, el proceso se mantiene pendiente de resolución por la Sala 4 del Tribunal Fiscal, signado con Expediente N°17806-2012. La expectativa de la Compañía y la de los abogados asesores de recuperar el reclamo es alta, basado en la resolución de otros reclamos similares que resultaron favorables. Este monto equivale a US\$8,875 miles al tipo de cambio de cierre.
- (g) Pérdida esperada de otras cuentas por cobrar -

Sobre esa base, la provisión para pérdidas al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 (tras la adopción de la NIIF 9) se determinó de la siguiente manera:

	<u>2019</u>			<u>2018</u>		
	<u>Tasa de pérdida esperada</u> %	<u>Monto bruto en libros</u> US\$000	<u>Pérdida esperada</u> US\$000	<u>Tasa de pérdida esperada</u> %	<u>Monto bruto en libros</u> US\$000	<u>Pérdida esperada</u> US\$000
Vigentes	4.22	2,553	108	2.15	9,821	10
De 1 a 30 días	22.42	82	19	19.75	562	111
De 31 a 60 días	30.11	121	36	28.00	75	21
De 61 a 90 días	57.75	36	20	40.00	45	18
De 91 a 120 días	60.36	1,859	1,122	50.00	22	11
De 121 a 150 días	73.03	87	63	50.00	4	17
De 151 a 180 días	92.50	2	2	60.71	28	2
De 181 a 210 días	78.56	3	3	66.67	3	2
De 211 a 240 días	70.02	6	5	81.82	11	19
De 241 a 270 días	77.24	37	28	88.89	9	8
De 271 a 300 días	100.00	10	10	90.48	21	9
De 301 a 330 días	100.00	17	17	-	-	-
De 331 a 360 días	100.00	4	4	100.00	654	654
Más de 360 días	100.00	<u>36,907</u>	<u>36,907</u>	100.00	<u>34,613</u>	<u>34,613</u>
Total (*)		<u>41,724</u>	<u>38,344</u>		<u>45,868</u>	<u>35,495</u>

(*) Sólo incluye otras cuentas por cobrar diversas.

La pérdida esperada está relacionada principalmente a reclamos realizados a las municipalidades por concepto de impuestos prediales y arbitrios, de los cuales la probabilidad de recupero es baja. Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el movimiento de la provisión por la pérdida esperada es el siguiente:

	<u>2019</u> <u>US\$000</u> <u>(No auditado)</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Saldo inicial	35,495	36,483
Pérdida esperada	9	553
Diferencia de cambio	445	(723)
Recuperos	1	(620)
Castigos	-	(198)
Saldo final	<u>35,950</u>	<u>35,495</u>

12 INVENTARIOS

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, este rubro comprende:

	<u>2019</u> <u>US\$000</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Petróleo crudo	64,946	54,878
Productos refinados:		
En proceso	225,466	220,811
Terminados	189,254	187,464
Productos refinados adquiridos	76,644	93,173
Inventarios en tránsito	17,928	18,075
Suministros	<u>16,936</u>	<u>17,199</u>
	591,174	591,600
Menos - Estimación para desvalorización de suministros	<u>(1,063)</u>	<u>(1,063)</u>
	<u>590,111</u>	<u>590,537</u>

Al 30 de junio de 2019 el costo de los inventarios reconocidos como gasto e incluidos en el costo de ventas ascendió a US\$1,871,382 miles (US\$1,959,789 miles a junio 2018) que equivalen al costo de ventas menos los gastos operativos de producción (Nota 19).

Al 30 de junio de 2019, el precio del crudo tuvo una tendencia a la baja, cerrando su cotización en US\$ 58.47 por barril (US\$ 74.15 por barril al 30 de junio de 2018). El precio promedio durante el mes de junio de 2019 fue de US\$ 54.68 por barril (US\$ 67.65 por barril al 30 de junio 2018).

El movimiento de la provisión para desvalorización de suministros se explica como sigue:

	<u>2019</u> <u>US\$000</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Saldo inicial	(1,063)	(1,515)
Desvalorización suministros	-	(591)
Recupero	<u>-</u>	<u>1,043</u>
Saldo final	<u>(1,063)</u>	<u>(1,063)</u>

Esta provisión se ha reconocido como resultado de analizar el valor neto realizable de los inventarios, tomando en cuenta la expectativa de flujo neto que se obtendrá de su venta o consumo, teniendo en cuenta además su condición física. Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, la Gerencia considera que el importe provisionado refleja el riesgo de desvalorización de todos sus inventarios tanto por obsolescencia física como por valor neto realizable.

13 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	Edificios y otras		Maquinaria y equipos	Unidad de transporte	Muebles y enseres	Equipos diversos y de cómputo	Equipos fuera de uso	Unidades por recibir	Obras en curso	Inversiones adicionales	Total
	Terrenos US\$000	construcciones US\$000									
Al 31 diciembre de 2018											
Costo	201,276	191,725	696,018	18,459	4,506	56,892	17,463	-	3,253,339	22,255	4,461,932
Depreciación acumulada	-	(93,886)	(326,871)	(13,565)	(3,502)	(27,880)	(17,463)	-	-	-	(483,167)
Deterioro acumulado	-	-	(309)	-	-	-	-	-	-	-	(309)
Costo neto	<u>201,276</u>	<u>97,839</u>	<u>368,838</u>	<u>4,894</u>	<u>1,004</u>	<u>29,011</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,253,339</u>	<u>22,255</u>	<u>3,978,456</u>
Año 2019											
Saldo inicial del costo neto en libros	201,276	97,839	368,938	4,894	1,004	29,011	-	-	3,253,339	22,255	3,978,456
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	388,603	4,081	392,684
Capitalizaciones	-	2,856	24,128	4,231	81	1,361	-	-	(31,199)	(1,458)	-
Retiros	-	-	(24,074)	(42)	(3)	(5)	(5,187)	-	-	-	(29,311)
Transferencias	-	-	(1,778)	(174)	(17)	(104)	2,073	-	-	-	-
Reclasificación a activos mantenidos para la venta	-	(10)	-	-	-	-	-	-	-	-	(10)
Depreciación del año	-	(2,583)	(13,500)	(873)	(160)	(1,857)	-	-	-	-	(18,973)
Depreciación de retiros	-	1	24,045	39	3	3	5,187	-	-	-	29,278
Gastos por operaciones discontinuas de activos fijos	-	-	-	-	-	-	(261)	-	-	-	(261)
Transferencias de depreciación	-	-	1,525	167	17	103	(1,812)	-	-	-	-
Ajuste	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	10
Al 30 de junio de 2019	<u>201,276</u>	<u>98,113</u>	<u>379,184</u>	<u>8,242</u>	<u>925</u>	<u>28,512</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,610,743</u>	<u>24,878</u>	<u>4,351,873</u>
Costo	201,276	194,571	696,294	22,474	4,567	58,143	14,349	-	3,610,743	24,878	4,825,295
Depreciación acumulada	-	(96,458)	(314,801)	(14,232)	(3,642)	(29,631)	(14,349)	-	-	-	(473,113)
Deterioro acumulado	-	-	(309)	-	-	-	-	-	-	-	(309)
Costo neto	<u>201,276</u>	<u>98,113</u>	<u>379,184</u>	<u>8,242</u>	<u>925</u>	<u>28,512</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,610,743</u>	<u>24,878</u>	<u>4,351,873</u>

Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara - PMRT -

Tiene como objetivo el desarrollo tecnológico que involucra la construcción de nuevas instalaciones industriales, la modernización y la ampliación de las existentes para lograr lo siguiente:

- i) La producción de Diesel y de Gasolinas con menos de 50 ppm (partes por millón) de azufre.
- ii) El incremento de la capacidad de producción de la refinería de 65 a 95 mil bpd (barriles por día).
- iii) El procesamiento de crudos pesados y más económicos para la producción de combustibles livianos de mayor valor comercial.

A continuación, se detalla el estado del proyecto al 30 de junio de 2019:

- Avance Integral

- El Avance Físico Integral del PMRT es de 76.47%.
- Se viene revisando el Cronograma Integrado del PMRT, que defina la actualización de la línea base del proyecto, la cual debe integrar el Cronograma de Unidades Auxiliares y Trabajos Complementarios, en revisión (a cargo del Consorcio Cobra SCL UA&TC) y el Cronograma para las actividades por ejecutarse de las Unidades de Proceso (a cargo de Técnicas Reunidas).

La composición del costo total estimado del proyecto comparado con los desembolsos incurridos se detalla a continuación:

	<u>30 de junio de 2019</u>		<u>Presupuesto total</u>	
	<u>Desembolsos</u> US\$000	<u>Porcentaje de avance</u> %	<u>Planificado</u> US\$000	<u>Porcentaje total</u> %
Técnicas Reunidas (TR) -				
Unidades de proceso	2,212,893	82.40%	2,685,400	53,71%
Consorcio Cobra SCL -				
Unidades auxiliares	70,774	9.25%	765,300	15.31%
Obras complementarias	92,519	31.84%	290,600	5.81%
Otros -				
Supervisión	175,158	63.90%	274,000	5.48%
Gestión	102,538	43.73%	234,500	4.69%
Contingencias	-	-	55,000	1.10%
Intereses por financiamiento	<u>235,706</u>	33.90%	<u>695,000</u>	<u>13.90%</u>
	<u>2,889,588</u>		<u>5,000,038</u>	<u>100%</u>

- Avance EPC Unidades Auxiliares y Trabajos Complementarios - Contrato con Consorcio Cobra SCL UA&TC

- El avance del Contrato EPC con el Consorcio Cobra SCL UA&TC es de 23.07% Real.
- Al 30 de junio de 2019 se aprobaron valorizaciones a Cobra SCL por un monto acumulado de MMUS\$ 216.05
- Cobra SCL continúa con los trabajos de entrega de documentación de ingeniería de detalle, adjudicación y fabricación de equipos y trabajos de pilotaje, excavación y cimentación en los paquetes 1, 3 y 5 respectivamente, así como trabajos de encofrado en el área TC16 y TC19, ejecución de muros en TC17 e instalación de estructuras en las unidades en TC18, como parte de los trabajos constructivos.
- El avance de Ingeniería fue de 54.80% Real vs 80.77% Programado.

- El avance de Procura fue de 28.55% Real vs 47.99% Programado
 - El avance de Construcción fue de 9.68% Real vs 26.74% Programado.
- Avance EPC Unidades de Proceso - Contrato con Técnicas Reunidas (TR)
- TR continúa desarrollando las actividades de Ingeniería de Detalle, Procura y Construcción (EPC) con un avance de 90.97%.
 - Avance de la ingeniería ascendió a 100% Real vs 100% Programado.
 - Avance de procura de equipos es de 99.82% Real vs 100% Programado.
 - Avance de construcción ascendió a 86.67% Real vs 86.64% Programado.

- Gestión

Estructura financiera del PMRT:

- Emisión internacional de bonos por US\$2,000,000 miles, colocados en junio 2017.
- Préstamo CESCE US\$1,300,000 miles. En enero 2018 se firmó el préstamo CESCE, en noviembre 2018 se efectuó el desembolso por US\$1,236,717 miles.
- Emisión internacional de bonos por US\$600,000 miles estimado para fines del 2019.
- Recursos propios por US\$775 miles.
- Aporte de capital por US\$325 miles.

PMC (Project Management Consultancy):

- Continúa el servicio de supervisión del Proyecto a cargo del Consorcio PMC Talara (CPT).

PMO (Project Management Office):

- Continúa el servicio de Oficina de Gestión de Proyectos a cargo del Consorcio Deloitte Talara.

- Gestión Social y Comunicaciones

Colegio Federico Villarreal:

- El 29 de setiembre de 2018 se culminó con la construcción del Colegio Federico Villarreal, el cual entró en funcionamiento en noviembre de 2018.

Plan de Comunicaciones:

- El 26 de noviembre de 2018 se realizó la Audiencia Pública, donde se reforzaron mensajes claves sobre los compromisos indicados en el PRC como parte de MEIA del PMRT.

Programa de Mano de Obra Local:

- Al 30 de junio de 2019 la mano de obra ascendió a 3,394 puestos de trabajo. La mano de obra local no calificada tuvo una participación del 86%, superando el mínimo establecido en el EIA (70%), en tanto, la mano de obra calificada local tuvo una participación de 39%.

Se espera el inicio de las operaciones para el año 2021.

Depreciación -

Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 y de 2018, el cargo a resultados por la depreciación del periodo de las propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión se distribuye entre los siguientes centros de costo:

	<u>2019</u> US\$000	<u>2018</u> US\$000
Costo de ventas (Nota 19) (*)	14,753	16,256
Gastos de ventas y distribución (Nota 20)	4,624	4,313
Gastos de administración (Nota 21)	<u>2,285</u>	<u>2,673</u>
	<u>21,662</u>	<u>23,242</u>

(*) Costo de Venta incluye la depreciación de propiedades de inversión al 30 de junio de 2019 y 2018.

Al 30 de junio de 2019 y de 2018, la Compañía no ha otorgado ningún elemento de su activo fijo en garantía de préstamos.

Deterioro de activos -

Al 30 de junio de 2019 la Compañía realizó la evaluación de indicios de deterioro y no identificó eventos significativos que sean indicadores de que los activos pudieran tener algún deterioro.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía realizó las pruebas de deterioro de las Unidades Generadoras de Efectivo de Producción y Comercialización y Operaciones Oleoducto, además realizó la prueba de deterioro de los activos en construcción del PMRT y considera que al 30 de junio de 2019 no existen eventos que pudieran modificar el resultado y conclusiones obtenidas en la evaluación anual.

14 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al de 30 junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, este rubro comprende:

	<u>2019</u> US\$000	<u>2018</u> US\$000
Pasivos corrientes		
Préstamos bancarios sin garantía	1,088,802	1,650,893
Intereses devengados	<u>13,198</u>	<u>22,219</u>
	<u>1,102,000</u>	<u>1,673,112</u>
Pasivos no corrientes		
Bonos corporativos (i)	1,985,829	1,985,589
Préstamo CESCE (ii)	<u>1,163,748</u>	<u>1,162,021</u>
	<u>3,149,577</u>	<u>3,147,610</u>

i) El 12 de junio de 2017, la Compañía emitió bonos en el mercado internacional por US\$2,000,000 miles bajo la regla 144A y la Regulación S, que son excepciones ("Safe-harbors") al marco regulatorio americano (US Securities Act - 1933 y US Securities Exchange Act -1934) que permiten que emisores extranjeros ofrezcan, coloquen y/o revendan valores, sin necesidad de registrarlas ante la comisión de valores de entidades registrantes de valores en la bolsa de Nueva York (SEC). Los fondos recibidos se destinan al Proyecto Modernización de Refinería Talara.

A continuación, un detalle de los bonos emitidos:

- 2032 Notes, importe principal por US\$1,000,000 miles con pago de cupones semestrales a tasa fija de 4.750% anual, por un plazo de 15 años. Los cupones se pagan desde diciembre de 2017 y el pago del principal tendrá lugar en la fecha de vencimiento de los bonos. Los costos transaccionales ascendieron a US\$6,822 miles, los cuales se encuentran netos del pasivo.
- 2047 Notes, importe principal por US\$1,000,000 miles con pago de cupones semestrales a tasa fija de 5.625% anual, por un plazo de 30 años. Los cupones se pagan desde diciembre de 2017

y el pago del principal tendrá lugar en la fecha de vencimiento de los bonos. Los costos transaccionales ascendieron a US\$7,349 miles, los cuales se encuentran netos del pasivo.

El contrato de los bonos emitidos no contempla la obligación de cumplir con covenants más allá de la entrega de información financiera.

Los bonos emitidos no cuentan con garantías específicas contractuales; no obstante, la Ley N°30130 aprueba el otorgamiento de garantías del Gobierno Nacional hasta por US\$1,000 millones (Nota 1-a).

- ii) El 31 de enero de 2018, se suscribió el contrato del préstamo con la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE) siendo el agente administrativo Deutsche Bank SAE por US\$1,300,000 miles. En noviembre 2018 se recibió US\$1,236,717 miles, fondo que se destinó para reembolsar a las distintas fuentes de financiamiento utilizadas para el pago de facturas del PMRT, correspondientes al EPC con Técnicas Reunidas. Los costos transaccionales se conforman por la comisión de desembolso por US\$61,880 miles y otros costos de estructuración por US\$15,678 miles. Los intereses se pagan de forma semestral a partir de mayo de 2019 con vencimiento en el 2031 sobre la base de la tasa de interés fija de 3.285%.

El monto pendiente de desembolsar al 30 de junio de 2019 asciende a US\$63,283 miles y será recibido el segundo semestre de 2019.

El préstamo CESCE no cuenta con garantías específicas contractuales por parte de la Compañía ni del estado peruano, no obstante, se encuentra garantizado en un 99% por el Gobierno español a través del CESCE.

Como parte del contrato suscrito la Compañía se encuentra obligada al cumplimiento de compromisos financieros (covenants), dichos compromisos son medidos trimestralmente, siendo los siguientes:

- Ratio de endeudamiento
- Cobertura de servicio de deuda
- Financiamiento directo para inversión en el PMRT

Al 30 de junio de 2019, la Compañía cumplió con los compromisos establecidos en el contrato de financiamiento.

- a) Términos y calendario de reembolso de la deuda -

Los términos y condiciones de los préstamos pendientes son como sigue:

	Moneda original	Tasa de interés nominal	Vencimiento	Al 30 de junio de 2019		Al 31 de diciembre de 2018	
				Valor nominal US\$000	Importe en libros US\$000	Valor nominal US\$000	Importe en libros US\$000
Préstamos bancarios sin garantía	Soles	2.70% - 3.85%	2019	389,385	389,385	870,980	870,980
Préstamos bancarios sin garantía	Dólares	2.43% - 3.37%	2019	699,417	699,417	779,913	779,913
Préstamo CESCE	Dólares	3.29%	2031	1,236,717	1,163,748	1,236,717	1,162,021
Bonos Corporativos	Dólares	4.75%	2032	1,000,000	993,178	1,000,000	992,991
Bonos Corporativos	Dólares	5.63%	2047	1,000,000	992,651	1,000,000	992,598
Intereses devengados				-	13,198	-	22,219
				<u>4,325,519</u>	<u>4,251,577</u>	<u>4,887,610</u>	<u>4,820,722</u>

El importe en libros corresponde al costo amortizado de las obligaciones financieras descontando a la tasa efectiva.

b) Movimiento de las obligaciones financieras

El movimiento de la deuda por obligaciones financieras ha sido el siguiente:

	Préstamos bancarios sin garantía US\$000	Bonos corporativos US\$000	Préstamo CESCE US\$000	Total US\$000
Saldo al 1 de enero de 2019	1,665,988	1,989,009	1,165,725	4,820,722
Nuevos préstamos	1,551,795	-	-	1,551,795
Amortizaciones	(2,113,885)	-	-	(2,113,885)
Costo amortizado	-	240	1,726	1,966
Interés devengado	20,010	51,573	20,539	92,122
Amortizaciones	(28,729)	(51,875)	(20,539)	(101,143)
Saldo al 30 de junio 2019	<u>1,095,179</u>	<u>1,988,947</u>	<u>1,167,451</u>	<u>4,251,577</u>

15 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, este rubro comprende:

	2019 US\$000	2018 US\$000
Proveedores extranjeros de crudo y productos refinados	260,355	278,194
Proveedores de bienes y servicios	163,425	128,275
Proveedores nacionales de crudo y productos refinados	84,057	92,180
Empresas navieras y operadoras de terminales y plantas de venta	<u>30,256</u>	<u>31,152</u>
	<u>538,093</u>	<u>529,801</u>

Al 30 de junio de 2019, el principal proveedor nacional de crudo es Savia Perú S.A. cuyo saldo asciende a US\$29,853 miles (US\$25,481 miles al 31 de diciembre de 2018). El principal proveedor del exterior es Exxon Mobil Sales and Supply LLC. al que se le adeuda US\$205,377 miles (US\$178,847 miles al 31 de diciembre de 2018), los principales proveedores de servicios son Consorcio Cobra SCL UA&TC cuyo saldo asciende a US\$78,736 miles (US\$36,392 miles al 31 de diciembre de 2018), Técnicas Reunidas de Talara Sociedad cuyo saldo asciende a US\$14,501 miles (US\$17,814 miles al 31 de diciembre de 2018) y Consorcio PMC Talara cuyo saldo asciende a US\$11,252 miles (US\$10,647 miles al 31 de diciembre de 2018).

Esta cuenta refleja las obligaciones de la Compañía relacionadas con la adquisición de petróleo crudo y de productos refinados con los servicios de transporte de operación de plantas y con la adquisición de suministros y repuestos; y con los servicios de construcción de proyectos. Las facturas se emiten en dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y la Compañía no ha otorgado garantías específicas.

16 OTRAS PROVISIONES

Al de 30 junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, este rubro comprende:

	<u>2019</u> <u>US\$000</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Corriente		
Provisión para mejoras del ambiente (a)	32,218	29,864
Provisiones para reclamos civiles (b)	260	2,229
Provisiones para reclamos laborales	2,101	1,801
Provisión de taponamiento de pozos	586	570
Provisión para pensiones de jubilación	44	42
Otras provisiones	160	156
	<u>35,369</u>	<u>34,662</u>
No corriente		
Provisión mejoras para del ambiente (a)	7,229	7,011
Provisión para pensiones de jubilación	53	56
	<u>7,282</u>	<u>7,067</u>
	<u>42,651</u>	<u>41,729</u>

El movimiento de las otras provisiones, es como sigue:

	<u>Provisión para mejoras del ambiente US\$000</u>	<u>Provisión para reclamos civiles US\$000</u>	<u>Provisión para reclamos laborales US\$000</u>	<u>Provisión para taponamiento de pozos US\$000</u>	<u>Provisión para pensiones de jubilación US\$000</u>	<u>Otras provisiones US\$000</u>	<u>Total US\$000</u>
Saldos al 1 de enero de 2018	52,850	17,809	2,547	594	110	162	74,072
Provisiones del año	10,806	23,728	937	-	33	-	35,504
Actualización	60	-	-	-	-	-	60
Pagos	(25,872)	(23,438)	(448)	-	(41)	-	(49,799)
Reversión de provisiones no usadas	-	(15,619)	(1,229)	-	-	-	(16,848)
Diferencia tipo de cambio	(969)	(251)	(6)	(24)	(4)	(6)	(1,260)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>36,875</u>	<u>2,229</u>	<u>1,801</u>	<u>570</u>	<u>98</u>	<u>156</u>	<u>41,729</u>
Provisiones del año	11,960	-	799	-	7	-	12,766
Pagos	(10,190)	-	(267)	-	(12)	-	(10,469)
Actualización del valor presente	218	-	-	-	-	-	218
Reversión de provisiones no usadas	-	(1,894)	(84)	-	-	-	(1,978)
Diferencia tipo de cambio	(584)	(75)	(148)	16	(4)	(4)	385
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>39,447</u>	<u>260</u>	<u>2,101</u>	<u>586</u>	<u>97</u>	<u>160</u>	<u>42,651</u>

a) Provisión para mejoras del medio ambiente y taponamiento de pozos -

Durante el año 2019, la Compañía registró 4 derrames significativos (3 en el año 2018), ocurridos principalmente como resultado de actos indebidos de terceros que atentaron contra el Oleoducto Norperuano, ocasionando la paralización total del bombeo de petróleo de la selva norte peruana hacia la costa del país. A raíz de dichos derrames, la Compañía registró una provisión por US\$ 11,979 miles y se realizaron desembolsos por US\$ 9,493 miles.

La Compañía, como parte de la aplicación de su plan de contingencia, contrató a empresas especializadas, para la ejecución de las labores de contención de los derrames y remediación ambiental en las zonas afectadas.

Al 30 de junio de 2019 la provisión por remediación ambiental producto de los derrames de crudo en el Oleoducto Norperuano asciende a US\$19,070 miles (US\$16,584 miles al 31 de diciembre de 2018).

El movimiento de la provisión para mejoras del medio ambiente se detalla a continuación:

	<u>Saldos al</u> <u>1 de enero</u> <u>US\$000</u>	<u>Pagos</u> <u>US\$000</u>	<u>Provisión y</u> <u>actualización</u> <u>US\$000</u>	<u>Saldos al 30</u> <u>de junio</u> <u>US\$000</u>
Año 2019				
Lote 8	2,090	-	33	2,123
Lote X	4,840	-	64	4,904
Pampilla	5	-	-	5
Lubricantes	116	-	1	117
Terminales del Norte	263	-	-	263
Terminales del Sur	204	(1)	2	205
Terminales del Centro	1,625	(1)	15	1,629
Sistema Eléctrico Gas Natural	20	-	-	20
Total Unidades Privatizadas	<u>9,163</u>	<u>(2)</u>	<u>115</u>	<u>9,276</u>
Operaciones Talara	6,037	(695)	53	5,395
Operaciones Conchán	905	-	6	911
Operaciones Oleoducto	16,584	(9,493)	11,979	19,070
Operaciones Refinería Iquitos	1,391	-	9	1,400
Operaciones Comerciales	597	-	6	603
Gerencia Exploración y Explotación	948	-	10	958
Total de Unidades Propias	<u>26,462</u>	<u>(10,188)</u>	<u>12,063</u>	<u>28,337</u>
Total	<u>35,625</u>	<u>(10,190)</u>	<u>12,178</u>	<u>37,613</u>
Diferencia de tipo de cambio	1,250	-	-	1,834
Total	<u>36,875</u>	-	-	<u>39,447</u>

b) Provisión para reclamos civiles -

Al 30 de junio de 2019, la Compañía ha estimado una provisión por US\$ 260 mil (equivalentes a S/857 mil), de las cuales US\$59 (equivalentes a S/195 mil) son por un proceso administrativo con el Organismo Superior de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, un proceso a Transgas Shipping por US\$160 mil (equivalentes a S/525 mil) y un proceso a AFP's por US\$42 (equivalentes a S/137 mil) y el resto de los procesos fueron ajustados y/o reversados.

Durante el 2018 la Compañía reversó US\$15,619 miles (equivalente a S/50,978 miles) correspondientes al cambio en el grado de contingencia de probable a remoto de las contingencias por procesos administrativos con el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.

17 PATRIMONIO

a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2018, el capital ha sido autorizado, suscrito y pagado está representado por 4,448,416,995 acciones comunes, cuyo valor nominal es de un sol cada una.

b) Capital adicional -

En Junta General de Accionistas, celebrada el 29 de marzo de 2019, se aprobó el aumento de capital adicional por US\$107,597 miles (equivalentes a S/402,478 miles), como resultado de la capitalización de las utilidades distribuibles de 2018.

c) Reserva legal -

De acuerdo con el artículo 229 de la Ley General de Sociedades, se debe constituir una reserva legal con la transferencia de no menos del 10% de la ganancia neta anual hasta alcanzar el 20% del capital pagado. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal podrá

ser aplicada a la compensación de pérdidas, debiendo ser repuesta con las utilidades de ejercicios posteriores.

La reserva legal registrada al 30 de junio de 2019 asciende a US\$52,115 miles (equivalente a S/171,461 miles); habiéndose constituido en el año 2019 una reserva legal ascendente a US\$11,955 miles (equivalente S/44,720 miles), correspondiente al 10% de la utilidad neta distribuible de 2018.

18 INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Este rubro comprende:

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio		Por el periodo de doce meses terminado el 30 de junio	
	2019	2018	2019	2018
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Ventas nacionales	1,080,829	1,079,172	2,033,229	2,062,473
Ingresos relacionados con actividades ordinarias	(3,886)	23,323	(18,770)	36,500
Fondo de estabilización de precios de combustible derivados (*)	990	1,068	1,450	1,868
	<u>1,077,933</u>	<u>1,103,563</u>	<u>2,015,909</u>	<u>2,100,841</u>
Ventas al exterior	<u>132,503</u>	<u>104,277</u>	<u>260,444</u>	<u>239,597</u>
	<u>1,210,436</u>	<u>1,207,840</u>	<u>2,276,353</u>	<u>2,340,438</u>

(*) El Fondo de Estabilización de Precios se aplica a algunos productos como GLP-E, Diesel B5, Diesel B5 S-50 y petróleo industrial 6.

Los ingresos por actividades ordinarias son reconocidos de acuerdo a lo definido por la NIIF 15, en un momento en el tiempo.

Las ventas se descomponen como sigue:

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio		Por el periodo de doce meses terminado el 30 de junio	
	2019	2018	2019	2018
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Ventas nacionales:				
Diesel varios	589,317	608,834	1,150,438	1,156,335
Gasolinas	290,802	280,685	544,045	550,957
Petróleos Industriales	102,459	101,096	156,284	179,616
GLP	33,477	51,948	59,801	102,248
Turbo	27,007	32,106	53,042	64,28
Asfaltos	16,537	1,799	27,868	26,125
Crudo Loreto Nac.	13,624	13,246	13,624	13,246
Solventes	3,556	3,849	7,710	8,028
Nafta Primaria	<u>1,154</u>	<u>-</u>	<u>3,097</u>	<u>-</u>
Total ventas nacionales	<u>1,077,933</u>	<u>1,103,563</u>	<u>2,015,909</u>	<u>2,100,841</u>

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio		Por el periodo de doce meses terminado el 30 de junio	
	2019	2018	2019	2018
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Ventas al exterior:				
Petróleos Industriales	64,349	49,515	108,535	98,473
Diesel varios	41,020	10,233	95,056	41,984
Nafta Virgen	12,768	31,405	27,209	59,289
Turbo	9,208	9,174	18,716	18,357
Gasolina	4,434	-	8,999	-
Asfaltos	724	1,178	1,929	3,410
Crudo Loreto Nac.	-	-	-	12,440
Nafta Craqueada ADQ. (Exp)	-	-	-	2,453
ULSD (Exp)	-	2,349	-	2,349
HOGBS(Exp)	-	423	-	842
Total ventas al exterior	<u>132,503</u>	<u>104,277</u>	<u>260,444</u>	<u>239,597</u>
Total	<u>1,210,436</u>	<u>1,207,840</u>	<u>2,276,353</u>	<u>2,340,438</u>

19 COSTO DE VENTAS

Este rubro comprende:

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio		Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio	
	2019	2018	2019	2018
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Inventario inicial de existencias	617,518	564,803	556,287	605,294
Compras de petróleo crudo, productos refinados y suministros	958,094	1,061,757	1,871,405	1,966,125
Gastos operativos de producción (a)	83,694	78,147	167,158	154,938
Inventario final de existencias	(556,310)	(611,629)	(556,310)	(611,629)
	<u>1,102,996</u>	<u>1,093,078</u>	<u>2,038,540</u>	<u>2,114,728</u>

(a) La composición de los gastos operativos de producción es como sigue:

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio		Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio	
	2019	2018	2019	2018
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Servicios de terceros (*)	53,990	52,380	103,800	99,234
Cargas de personal (Nota 22)	12,386	11,312	25,371	23,361
Depreciación (Nota 13)	7,287	7,537	14,753	16,256
Participación de los trabajadores (Nota 22)	4,677	1,572	11,237	6,063
Otros materiales y suministros de producción	2,983	2,630	6,170	5,290
Seguros	2,230	1,734	4,461	3,275
Cargas diversas de gestión	38	197	89	264
Amortización	-	2	-	4
Otros	103	783	1,277	1,191
	<u>83,694</u>	<u>78,147</u>	<u>167,158</u>	<u>154,938</u>

(*) Incluye lo siguiente:

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio		Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio	
	2019	2018	2019	2018
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Fletes y gastos transporte terrestre	14,548	11,358	26,299	21,425
Fletes y gastos transporte marítimo otros fletes	6,376	5,860	12,301	11,977
Servicios de mantenimiento y reparación	4,787	5,738	10,363	9,927
Energía y agua	4,386	5,952	8,430	10,876
Protección y seguridad industrial	5,243	5,960	11,220	10,744
Alimentación y alojamiento	1,009	878	2,157	2,585
Servicios de terceros varios	791	752	1,623	1,400
	<u>16,850</u>	<u>15,882</u>	<u>31,407</u>	<u>30,300</u>
	<u>53,990</u>	<u>52,380</u>	<u>103,800</u>	<u>99,234</u>

20 GASTOS DE VENTA Y DISTRIBUCIÓN

Este rubro comprende:

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio		Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio	
	2019	2018	2019	2018
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Cargas de personal (Nota 22)	6,003	5,974	12,162	12,030
Tributos	4,873	5,012	9,671	9,679
Servicios de terceros (a)	2,582	3,624	5,209	6,147
Depreciación (Nota 13)	2,368	2,037	4,624	4,313
Materiales y suministros	605	734	1,472	1,476
Seguros	587	173	1,160	374
Cargas diversas de gestión	241	281	346	305
Participación de los trabajadores (Nota 22)	<u>1,928</u>	<u>675</u>	<u>4,688</u>	<u>2,602</u>
	<u>19,187</u>	<u>18,510</u>	<u>39,332</u>	<u>36,926</u>

(a) Incluye lo siguiente:

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio		Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio	
	2019	2018	2019	2018
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Servicios de terceros varios	641	1,244	1,310	1,797
Servicios de mantenimiento y reparación	829	1,065	1,822	1,530
Protección y seguridad industrial	617	802	1,159	1,874
Alquileres	290	251	519	503
Gastos de viaje y transferencias	99	150	193	246
Energía y agua	87	84	168	156
Fletes y gastos otros fletes	<u>19</u>	<u>28</u>	<u>38</u>	<u>41</u>
	<u>2,582</u>	<u>3,624</u>	<u>5,209</u>	<u>6,147</u>

21 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Este rubro comprende:

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio		Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio	
	2019	2018	2019	2018
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Cargas de personal (Nota 22)	19,164	19,886	38,403	40,676
Servicios de terceros (a)	10,678	11,279	19,791	20,036
Participación de los trabajadores (Nota 22)	6,337	1,584	13,291	6,110
Depreciación (Nota 13)	1,139	1,437	2,285	2,884
Tributos	513	767	2,126	2,162
Cargas diversas de gestión	709	886	1,417	2,082
Amortización	547	575	1,094	1,150
Materiales y suministros	308	394	1,003	808
Contingencias	295	28,535	809	28,730
Seguros	125	180	248	338
	<u>39,815</u>	<u>65,503</u>	<u>80,467</u>	<u>104,976</u>

(a) Incluye lo siguiente:

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio		Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio	
	2019	2018	2019	2018
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Servicios de mantenimiento y reparación	2,294	2,420	4,286	3,840
Servicios de outsourcing IBM	2,466	2,386	3,997	4,010
Asesoría, peritaje y auditorías	1,050	2,017	2,400	2,882
Servicios de terceros – varios	1,456	1,412	2,786	2,567
Protección y seguridad industrial	983	792	2,065	2,149
Fletes y otros fletes	682	346	1,070	962
Servicios temporales	670	431	983	872
Gastos de viaje y transferencias	352	410	758	874
Publicidad	411	559	588	908
Gastos bancarios	160	302	523	557
Servicios médicos	154	204	335	415
	<u>10,678</u>	<u>11,279</u>	<u>19,791</u>	<u>20,036</u>

22 CARGAS DE PERSONAL

Este rubro comprende:

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio		Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio	
	2019	2018	2019	2018
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Sueldos y salarios	15,303	14,596	30,112	28,891
Bonificaciones	7,563	10,266	15,081	17,894
Contribuciones sociales	6,430	5,648	12,889	11,265
Gratificaciones	3,094	3,024	6,170	6,043
Compensación por tiempo de servicios	2,037	2,175	4,454	4,562
Vacaciones	1,163	1,137	2,311	2,323
Alimentación	915	905	1,862	1,839
Participación de los trabajadores	12,942	3,831	29,216	14,775
Sobretiempo	175	341	683	646
Movilidad	319	322	624	628
Otros	554	(1,242)	1,750	1,976
	<u>50,495</u>	<u>41,003</u>	<u>105,152</u>	<u>90,842</u>

El gasto de participación de los trabajadores se registró con cargo a los resultados del periodo en los siguientes rubros:

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio		Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio	
	2019	2018	2019	2018
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Costo de ventas (Nota 19)	17,063	12,884	36,608	29,424
Gastos de ventas y distribución (Nota 20)	7,931	6,649	16,850	14,632
Gastos de administración (Nota 21)	25,501	21,470	51,694	46,786
	<u>50,495</u>	<u>41,003</u>	<u>105,152</u>	<u>90,842</u>

23 OTROS INGRESOS Y GASTOS

Los otros ingresos y otros gastos, comprenden:

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio		Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio	
	2019	2018	2019	2018
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Otros ingresos				
Reclamos y/o indemnizaciones (seguros/incumplimiento)	2,079	2,961	10,568	4,001
Recupero provisiones civiles	1,921	-	1,921	10,474
Servicios operaciones marítimas	840	911	1,625	3,501
Recupero provisión cobranza dudosas comerciales	24	24	24	31,146
Intereses - devolución SUNAT (a)	-	-	-	42,813
Recupero provisiones laborales	3	-	-	-
Valor presente remediación ambiental	-	(1,369)	-	150
Otros ingresos	1,079	1,599	2,412	2,239
	<u>5,946</u>	<u>4,126</u>	<u>16,550</u>	<u>50,855</u>

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio		Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio	
	2019	2018	2019	2018
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Otros gastos				
Provisión de siniestros en Oleoducto (b)	258	(6,172)	(11,960)	(6,172)
Costo neto enajenación	(75)	(30)	(293)	(30)
Provisión para pensión de jubilación	(3)	(8)	(7)	(16)
	<u>180</u>	<u>(6,210)</u>	<u>(12,260)</u>	<u>(6,218)</u>

(a) El 14 de febrero de 2018 la SUNAT emitió dos Resoluciones de Intendencia, correspondiente a la devolución del reclamo del Expediente N°07873-2012-0-1801-JR-CA-13. Las devoluciones obtenidas incluyeron intereses por US\$42,813 miles.

(b) Provisión de remediación ambiental derivadas de los derrames de crudo en el ONP en el Km.20+204 Tramo I y en el Km. 87+887Tramo I, ocasionados por terceros (Nota 16-a).

24 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a las ganancias se reconoce de acuerdo con la estimación de la Gerencia de la tasa de impuesto a las ganancias anual esperada para el año financiero completo. La tasa efectiva anual estimada utilizada para los años 2019 y 2018 es del 25.70% y 24.60%, respectivamente.

25 CONTINGENCIAS

La Compañía mantiene pendientes de resolución las siguientes demandas laborales, civiles, tributarias y aduaneras de naturaleza contingente consideradas como posibles:

	<u>2019</u> <u>US\$000</u> (No auditado)	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Procesos civiles	419,479	141,219
Procesos tributarios y aduaneros	41,203	39,274
Procesos laborales	<u>2,492</u>	<u>3,803</u>
	<u>463,174</u>	<u>184,296</u>

El movimiento de las contingencias se detalla a continuación:

	<u>Saldos al 1</u> <u>de enero</u> <u>US\$000</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$000</u>	<u>Extornos</u> <u>US\$000</u>	<u>Saldos al 31</u> <u>de junio</u> <u>US\$000</u>
Procesos civiles (a)	141,219	279,925	(1,665)	419,479
Procesos tributarios y aduaneros (b)	39,274	1,929	-	41,203
Procesos laborales	<u>3,803</u>	<u>699</u>	<u>(2,010)</u>	<u>2,492</u>
	<u>184,296</u>	<u>282,553</u>	<u>(3,675)</u>	<u>463,174</u>

(a) Durante el 2019, la Compañía principalmente adicionó a sus revelaciones procesos contenciosos administrativos iniciado por el OSINERGMIN por US\$452 mil y OEFA por US\$299,662 miles por infracción de normas ambientales y el proceso arbitral interpuesto por Savia Perú S.A. por US\$100,000 miles iniciado en el 2018, correspondientes a una reclamación al contrato de alquiler que brinda la Compañía

(b) Al 30 de junio de 2019 este concepto incluye principalmente procesos tributarios seguidos contra la SUNAT por US\$ 39,842 miles.

26 GANANCIAS BÁSICAS Y DILUÍDAS POR ACCIÓN

El cálculo de las ganancias básicas y diluidas por acción al 30 de junio de 2019 y de 2018, que se expresan por el mismo valor al no existir acciones con efecto dilutivo, se presenta a continuación:

	<u>Utilidad US\$000</u>	<u>Promedio ponderado de Acciones en circulación</u>	<u>Utilidad por acción</u>
Al 30 de junio de 2019			
Utilidad por acción básica y diluida	115,080	4,448,416	0.026
Al 30 de junio de 2018			
Utilidad por acción básica y diluida	113,292	3,927,713	0.029

27 GARANTÍAS Y COMPROMISOS

(a) Garantías y cartas fianzas -

Al 30 de junio de 2019 la Compañía mantiene cartas fianzas emitidas por instituciones financieras locales a favor de proveedores por US\$50,389 miles (equivalente a S/165,781 miles) y por US\$33,952 miles.

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 la Compañía no mantiene compromisos de arrendamientos operativos de largo plazo.

Las garantías relacionadas a las obligaciones financieras se encuentran reveladas en la Nota 14.

(b) Compromisos -

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el gasto de inversión contratado que representa compromisos a la fecha del estado de situación financiera pero no reconocido es como sigue:

	<u>2019 US\$000</u>	<u>2018 US\$000</u>
Propiedad, planta y equipo	<u>28,964</u>	<u>23,298</u>

El gasto por los períodos al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 por este concepto ascendieron a US\$13,972 miles y US\$26,861 miles respectivamente, y fue registrado en los rubros gastos de ventas y costo de venta del estado de resultados integrales.

Los pagos mínimos futuros en virtud de los arrendamientos operativos no cancelables al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, son los siguientes:

	<u>2019 US\$000</u>	<u>2018 US\$000</u>
Menor a 1 año	25,436	17,701
Entre 1 año y menor a 3 años	2,916	4,594
Mayor a 3 años	611	1,003
Total	<u>28,964</u>	<u>23,298</u>

A partir del año 2019, la Compañía ha aplicado la NIIF 16 Arrendamiento, no obstante, al 30 de junio de 2019, la Compañía no ha contabilizado los efectos de la aplicación de la NIIF 16 por no considerarlo significativos (Nota 3.1).

28 PARTES RELACIONADAS

El Gobierno peruano es dueño de las acciones de capital de la Sociedad y está representado por cada miembro de la Junta General de Accionistas. Según el vigésimo tercer artículo del Estatuto de PETROPERU S.A., la Junta General de Accionistas se compone de cinco miembros en representación de las acciones de clase "A" y "B" de propiedad del Estado peruano: El Ministerio de Energía y Minas, quien lo presidirá y cuatro miembros en representación del Estado peruano designado por Decreto Supremo. Las transacciones entre la Sociedad y el gobierno peruano y el Ministerio de Energía y Minas están relacionados con las transacciones con los accionistas.

29 EVENTOS POSTERIORES

Entre el 1 de julio de 2019 y la fecha de aprobación de estos estados financieros intermedios condensados por la Gerencia General, no hubo eventos posteriores significativos adicionales que requieran de ajustes o revelaciones adicionales a lo reportado.